

FE DE ERRATAS

El día 15 de abril de 2025 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado del expediente MM/2025/000041 correspondiente a la contratación del Servicio de contratación y renovación de las suscripciones para el uso de las herramientas de gestión para Mutua Montañesa.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares

En su Apartado 7 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Donde se lee:

“Hasta las 14 horas del 30 de abril de 2025”

Debe leerse:

“Hasta las 14 horas del 9 de mayo de 2025”

Santander, a 30 de abril de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa